FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre completo	Contrato de Trabajo	
Código	E000007868	
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas	
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]	
Nivel	Reglada Grado Europeo	
Cuatrimestre	Semestral	
Créditos	6,0 ECTS	
Carácter	Obligatoria (Grado)	
Departamento / Área	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Departamento de Derecho Económico y Social	
Responsable	Ana Matorras Díaz-Caneja	
Horario	El horario establecido para cada grupo	
Horario de tutorías	Cita previa	

Datos del profesorado		
Profesor		
Nombre	Ana Matorras Díaz-Caneja	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Alberto Aguilera 23 (E-315) Ext. 2812	
Correo electrónico	matorras@icade.comillas.edu	
Profesor		
Nombre	Dolores Carrillo Márquez	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Alberto Aguilera 23 [C-418]	
Correo electrónico locarrillo@icade.comillas.edu		
Profesor		
Nombre	José Manuel Sánchez-Cervera Valdés	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Alberto Aguilera, 23. Sala de profesores	
Correo electrónico	jscervera@icade.comillas.edu	



Profesor		
Nombre	María José López Álvarez	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Decanato de la Facultad de Derecho	
Correo electrónico	mjlopez@icade.comillas.edu	
Profesor		
Nombre	Martín Ochoa Díaz	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Alberto Aguilera, 23. Sala de Profesores	
Correo electrónico	mochoadiaz@icade.comillas.edu	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura proporciona al alumno una visión general de las relaciones laborales en su vertiente individual (el contrato de trabajo). Es innegable la proyección cada vez mayor del Derecho del Trabajo y su incidencia en las relaciones sociales y jurídicas, así como su vinculación estrecha con otras materias que forman parte del plan de estudios, desde el Derecho Civil al Mercantil o el Fiscal.

El estudio de las normas e instituciones que conforman esta disciplina resulta imprescindible en orden a lograr la formación integral del alumno del Grado en Derecho. Constituye una disciplina que sienta las bases para una posterior especialización en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión de las relaciones laborales en su dimensión jurídica, capacitando al graduado en Derecho para desarrollar actividades y asumir responsabilidades en escenarios profesionales tan variados como el asesoramiento jurídico de empresas, la gestión de recursos humanos, la resolución de problemas laborales, la actividad administrativa y jurisdiccional relacionada con la rama social del Derecho, etc.

Competencias - Objetivos			
Competencias			
GENERALES			
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados		
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación	
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.	
CGI06	Toma de decisiones		
	_	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y	



	RA1	determina el alcance de cada una de ellas		
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción		
ESPECÍFICA	ıs			
CEA04	Conocimient	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento		
	RA1	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo		
	RA7	Identifica y diferencia las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa		
CEA07	Comprensiór	n de cuestiones jurídicas complejas		
	RA1	Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa		
	RA2	Reflexiona de forma responsable sobre las repercusiones sobre trabajador y empresario de las decisiones que se adoptan en el seno de la empresa y en su entorno		
	RA3	Conoce el alcance y extensión de los derechos de trabajador y empresario y las consecuencias jurídicas y económicas de su vulneración		
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos			
	RA4 Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación			
	RA5 Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución o propios de las asignaturas integradas en la Materia			
	RA6	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades		
	RA7	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos		
CED06	6 Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto			
	RA1	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social		
CED07	Identificar y o	comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales		
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el funcionamiento de las instituciones		
CEP01	Capacidad pa	ara aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos		
	RA1	Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas		



Ī		
	RA2	Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial
	RA3	Decide el tipo de contrato más adecuado para encuadrar una operación económico-mercantil o una prestación laboral de servicios
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
	RA1 Juzga si un comportamiento empresarial se ajusta a las reglas del Derecho (mercantil, laboral, d competencia¿)	
	RA2	Determinar las consecuencias jurídicas y económicas de las vicisitudes que pueden afectar a la empresa y a los contratos de trabajo
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
	RA1 Califica jurídicamente los hechos y determina las consecuencias jurídicas (mercantiles, laborales y fiscale derivadas de tal calificación	
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1 Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición o argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)	
	RA2 Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro aprop destinatario	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos - Bloques Temáticos

1. EL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA 1-. Derecho del Trabajo y Relación laboral

1-. DERECHO DEL TRABAJO: ORIGEN, EVOLUCIÓN Y RASGOS CONFIGURADORES. 2.- FUENTES DEL ORDENAMIENTO LABORAL. 3. RELACIÓN LABORAL Y CONTRATO DE TRABAJO

2. CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 2. CONTRATACIÓN LABORAL: CONSTITUCIÓN, FORMALIZACIÓN Y MODALIDADES

1. CONSTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. 2. MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO. 3. CONTRATOS ESPECIALES. 4. RELACIONES LABORALES ESPECIALES.

TEMA 3. SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL



1.- TRABAJADOR. 2.- EMPLEADOR. 3.- GRUPO DE EMPRESAS. 4.- DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA: CONTRATAS Y SUBCONTRATAS. 5.- CESIÓN DE TRABAJADORES: ETT Y CESIÓN ILEGAL. 6.- CAMBIO DE EMPRESARIO: SUCESION DE EMPRESA.

3. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 4. EL SALARIO

1-. INTRODUCCIÓN. 2-. FUENTES. 3.- LA DETERMINACIÓN SALARIAL. 4-. CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS LABORALES. 5.- ESTRUCTURA Y CUANTIFICACIÓN DEL SALARIO. 6.- LIQUIDACIÓN Y PAGO. 7-. MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA.

TEMA 5 TIEMPO DE TRABAJO

1-. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS. 2-. DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO. LÍMITES LEGALES. 3-. JORNADAS ESPECIALES Y SITUACIONES SINGULARES. 4-. HORAS EXTRAORDINARIAS. 5-. DESCANSO SEMANAL. 6-. FIESTAS LABORALES. 7-. VACACIONES ANUALES. 8-. HORARIOS DE TRABAJO Y CALENDARIO LABORAL.

4. DESARROLLO DEL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 6. INTERRUPCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1-. INTERRUPCIONES. CONCEPTO Y TIPOLOGÍA. 2-. LICENCIAS Y PERMISOS. 3-. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. CONCEPTO Y CAUSAS.

TEMA 7. PODERES EMPRESARIALES

1-. INTRODUCCIÓN. 2-. PODER DE DIRECCIÓN. 3-. PODERES MODIFICATIVOS. 4-. PODER DE VIGILANCIA Y CONTROL. 5-. PODER DISCIPLINARIO. 6-. PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR.

TEMA 8. OBLIGACIONES Y DERECHOS.

1-. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS. 2. INCORPORACIÓN. FASE INICIAL. 3-. DESARROLLO DE LA RELACIÓN LABORAL. 4-. DERECHOS FUNDAMENTALES. 5-.SALUD, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. 6-. RÉGIMEN GENERAL DE RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTOS

5. EXTINCIÓN DEL CONTRATO

TEMA 9. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1.- CUESTIONES GENERALES.- 2. MUTUO ACUERDO. 2.1 CONDICIÓN RESOLUTORIA.- 2.2 ACUERDO EXTINTIVO SOBREVENIDO. 3.- TERMINACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES. 4.- ABANDONO Y DIMISIÓN.- 4.1. ABANDONO Y DIMISIÓN ORDINARIA.- 4.2. DIMISIÓN PROVOCADA.- 5.- NOVACIÓN EXTINTIVA.- 6.-CAUSAS NATURALES REFERIDAS AL TRABAJADOR. 6.1-. FALLECIMIENTO.- 6.2. INCAPACIDAD PERMANENTE O GRAN INVALIDEZ. 7.- CAUSAS OBJETIVAS REFERIDAS AL TRABAJADOR. 8-. CAUSAS NATURALES REFERIDAS A LA EMPRESA.- 8.1. FALLECIMIENTO.- 8.2.- INCAPACIDAD DEL EMPRESARIO. 9.- EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL EMPRESARIO. 10.-.FUERZA MAYOR. 11.- JUBILACIÓN .- 11.1-. JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR. 5.2-. JUBILACIÓN DEL EMPRESARIO.

TEMA 10. DESPIDO DISCIPLINARIO



1-. CONCEPTO. 2-. CAUSAS. 3-. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS FORMALES. 4-. CALIFICACIÓN Y EFECTOS

TEMA 11. DESPIDOS POR CAUSAS EMPRESARIALES

1-. CONCEPTO Y PRESUPUESTOS. 2-. CAUSAS. 3-. TIPOLOGÍA: LA CUESTIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES. 4.- DESPIDOS INDIVIDUALES O PLURALES: REQUISITOS FORMALES.- 5.- DESPIDO COLECTIVO: PROCEDIMIENTO.- 6.- CALIFICACIÓN Y EFECTOS

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manual de referencia de la asignatura: LÓPEZ ÁLVAREZ, Mª J. (Coord.), CARRILLO MÁRQUEZ, D., MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A., y SÁNCHEZ-CERVERA VALDÉS, J.M., *Lecciones de Contrato de Trabajo*. 2ª edición, Thomson-Reuters, septiembre 2021.

Legislación: Compendio de Legislación Social Básica actualizada a septiembre de 2021.

Bibliografía Complementaria

ALONSO OLEA, M. Y CASAS BAAMONDE, Ma E. Derecho del Trabajo. Fac. Do Univ. Complutense, Madrid. Ultima Ed.

BORRAJO DACRUZ, E. Introducción al Derecho Español del Trabajo. Tecnos. Madrid. Ultima Ed..

MERCADER UGUINA, R.J. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia, última ed.

MONTOYA MELGAR, A. Derecho del Trabajo. Tecnos. Madrid. Ultima Ed.

SALA FRANCO, T. ET ALT.: Derecho del Trabajo. Tirant lo Blanch. Valencia, última ed.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades

- Sesiones presenciales, que constarán de:
- La exposición teórica de cada una de las materias del programa a cargo del profesor, quien realizará un planteamiento general de los problemas que se presentan y de las cuestiones de mayor interés. Para el seguimiento de la misma, se utilizará, junto a los textos legales, el manual que se propone como herramienta básica para el seguimiento de la asignatura.
- Por otra parte, se propondrá la resolución de supuestos y cuestiones prácticas, así como pruebas teórico-prácticas que se irán realizando en las clases y que versarán sobre los aspectos que hayan sido objeto de singular atención en las sesiones presenciales, exposiciones, lecturas, comentarios, etc.

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio autónomo del alumno
- Preparación de pruebas teórico-prácticas



• Se podrá proponer al alumno la participación en jornadas o seminarios de interés en la materia así como otras iniciativas de carácter voluntario que impulsen la dimensión práctica de la asignatura, como simulacros de juicios o elaboración de dictámenes. Igualmente, podrán proponerse comentarios de carácter crítico-constructivo sobre reformas laborales o sobre cambios jurisprudenciales de envergadura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lección Magistral	Clases prácticas	Pruebas de autoevaluación		
45.00	10.00	5.00		
HORAS NO PRESENCIALES				
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos			
50.00	40.00			
		CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito	-Dominio de los conceptos: Conoce en profundidad los elementos configuradores del contrato de trabajo: sujetos, contenido, desarrollo, causas y efectos de la extinción, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente los diferentes aspectos a integrar en el contrato de trabajo. -Resolución adecuada aplicando los conceptos aprendidos de los supuestos prácticos planteados identificando y analizando un problema complejo buscando soluciones alternativas. 1 Comprende un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables. 2 Contrasta la solución teórica aprendida con otras alternativas 3 Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución 4 Argumentación jurídica correcta expresada con claridad	80
Resolución de pruebas prácticas,one minute papers	 Calidad/acierto en la respuesta Justificación adecuada de la respuesta que muestre la asimilación correcta de los conceptos teóricos 	20



	aprendidos y de la normativa vigente en el ejercicio profesional en el ámbito laboral	
Participación en seminarios, jornadas, simulacros de juicio u otras actividades singulares propuestas por el profesor.	Participación activa en la iniciativa propuesta En su caso, elaboración y entrega del trabajo propuesto por el profesor vinculado a dicha iniciativa	5

Calificaciones

CONVOCATORIA ORDINARIA

- 1. Examen final escrito teórico-práctico en el que el alumno ponga de manifiesto el dominio adecuado de los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica acertada a supuestos complejos del ámbito de las relaciones laborales de la realidad empresarial. El examen podrá consistir en cuestiones teóricas abiertas, preguntas tipo test o de respuesta corta o supuestos prácticos. El alumno deberá obtener en este examen una calificación mínima de 3,5 sobre 8 para poder sumar la evaluación continua. Excepcionalmente, y por razones debidamente acreditadas, el profesor podrá proponer la realización de este examen de forma oral.
- 1. Resolución de pruebas prácticas, ejercicios, *one minute papers*, tests, que se irán planteando a lo largo del curso, debiendo aprobar un mínimo de 2 de estas pruebas/ejercicios prácticos presenciales para poder puntuar. Cumplido este presupuesto, se escogerán a efectos de evaluación, las dos mejores calificaciones que cada alumno haya obtenido en este tipo de pruebas. Atendiendo a su contenido y configuración, algunas de estas pruebas se realizarán discrecionalmente por el profesor y otras, sin embargo, podrán ser preavisadas con antelación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- -. Por defecto, en la convocatoria extraordinaria el valor del examen será del 100% de la nota, pero podrán valorarse los resultados satisfactorios obtenidos en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.
- -. A los alumnos que se encuentren en 3º convocatoria o superiores, se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación

ALUMNOS DE INTERCAMBIO

- -. Para los alumnos de nuestra Universidad *out-going* que no superen o no convaliden la asignatura el peso del examen final será del 100%
- -. A los alumnos *incoming* que cursen la asignatura se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación.



puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

 $\underline{https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792}$



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: CONTRATO DE TRABAJO

Título: Grado en Derecho

Curso: 2021/2022

Profesor/es (grupos): ANA MATORRAS DÍAZ-CANEJA (3º E-5 RI, semestre 1); MARÍA JOSÉ LÓPEZ ALVAREZ (3º E-1 JGP/3ºE-5 FIPE, semestre 1); MARTÍN OCHOA DÍAZ (3º E-3 Analytics, semestre 2); DOLORES CARRILLO MÁRQUEZ (3º E-3 A y 3º E-3 B, semestre 2); JOSE MANUEL SÁNCHEZ-CERVERA (3º E-3 C, semestre 2).

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física — 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.